

Soberanía y Desarrollo 2010: Reforma del Estado y fortalecimiento de la Nación

*Ricardo Valero**

Este ensayo gira alrededor de dos cuestiones clave de la modernidad: *la soberanía y el desarrollo*. En el pensamiento político y en el ámbito de las Ciencias Sociales, los conceptos pertenecientes a esta familia tienen como rasgo común, entre otros, la complejidad. La tienen en función del campo y el alcance que cubren; también por sus contenidos.

En el caso específico de la soberanía es indispensable partir de sus propios supuestos (según George Bataille es aquella entidad o situación opuesta a una condición servil o subordinada) pero de inmediato agrega que el sujeto finalmente es la política y, de manera específica, el ejercicio del poder del Estado. Se refiere así al poder por encima del cual no existe otro ninguno, siendo el soberano quien tiene la capacidad de tomar decisiones válidas, sin vínculo de mandato.

El poder del Estado, a su vez, está compuesto no por uno sino por numerosos factores que pueden ser incluso de naturaleza diferente y además están interrelacionados. No hay, en consecuencia, otra vía para transitar por ella sino mediante la visión de conjunto, a través de uno de los principios alquimistas que el escritor Sergio Pitol, en sus páginas autobiográficas, nos recuerda: todo está en todo.

Por si esto no fuera suficiente, están presentes otros dos aspectos que deben considerarse. El primero es que se trata de nociones y valores de carácter permanente pero que varían y de manera sustancial, según la época en que se invocan y aplican. El segundo y más complicado es que, con argumentos y variables distintas, los dos conceptos han entrado en crisis. Ambos son cuestionados en su validez, al grado de que hay quien sostiene que se encuentran en vías de desaparición.

* Ricardo Valero es Licenciado y Maestro en Relaciones Internacionales por el Colegio de México. Investigador titular "A" de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

La Soberanía

En un coloquio efectuado al finalizar el siglo XX y que tuvo como trasfondo los cambios a escala planetaria simbolizados por la caída del muro de Berlín, los participantes concluían que la soberanía, al menos para los países latinoamericanos, había declinado al punto de encontrarse próxima al derrumbe. Sin ánimo celebratorio, tan solo confirmaban, según ellos, una situación objetiva que tiene su origen en los dos grandes procesos históricos que marcaron el derrotero de nuestras sociedades y que nunca pudimos remontar: las formas del colonialismo que se adoptaron y que dejaron una impronta irreparable, así como la nueva dependencia, en mayor o menor grado, que se formó gradualmente y se produjo con el establecimiento de la *Pax Americana*. En otras palabras y en cierta forma, los Estados fallidos o fracasados, intervenidos o capturados, que hoy ocupan una atención central en el debate.

La idea que subyace en el anuncio de la disolución de la soberanía radica en que el Estado en que se asienta ha experimentado tan profundas mutaciones que terminaron por debilitarla hasta llegar a desaparecerla. Lo cierto es que, aunque discutible, no deja de ser una perspectiva provista de atendibles argumentos. Los primeros que la plantearon fueron los principales exponentes y teóricos del derecho inscritos en la tradición del pensamiento jurídico alemán y de la Escuela de Viena. Tanto Herman Heller pero sobre todo Hans Kelsen, lo mismo que Carl Schmitt, cada uno a su manera, coincidieron en esa visión. El argumento central se deriva de la formación de una sociedad internacional en creciente ascenso que va dejando atrás la forma del Estado Nación, en una especie de espiral gradual e irreversible.

En el campo de la reflexión política, una visión similar fue la de Norberto Bobbio quien no se ocupó de manera sistemática de la idea de soberanía aunque se puede rastrear y encontrar en los tratados y diccionarios de la política en los que participó de manera sobresaliente.

Proveniente de una tradición distinta, la anglosajona, otros autores contemporáneos como David Held ven en el surgimiento de una sociedad global, característica de nuestro tiempo, no solamente la transformación sino la eventual extinción de los Estados modernos, tal y como surgieron en Europa con posterioridad a la suscripción de los tratados y a la paz de Westfalia.

En un análisis a mayor profundidad no pueden perderse de vista otros elementos. En primer lugar y aún reconociendo los cambios en el panorama del inicio del siglo, los Estados nacionales siguen siendo los actores principales en sus respec-

tivas comunidades y en el escenario internacional. Lo que se apunta como una situación bien configurada y acabada no deja de ser sino una tendencia. Además, en esa misma tendencia es necesario distinguir el papel que cumple cada uno de los sujetos. En estas entidades en formación, no han desaparecido o siquiera borrado los vínculos de dependencia y sobre todo los hegemónicos y los de dominación.

Por otro lado, si bien la globalización se presenta en todos los campos, no lo hace a la misma velocidad y secuencia. Es mayor en el área económica y dentro de ella en sus aspectos financieros; en el ámbito de las comunicaciones sobresalen los aspectos ligados a lo que se denomina el ciberespacio. No por casualidad algunos pensadores se han referido a estas sociedades como las del vacío (Giles Lipovetsky), como sociedades líquidas (Zigmunt Bauman) o han puesto de relieve el papel y la función de la velocidad (Paulo Virilo) y como sociedades de riesgo (Ulrich Beck).

La política y la realidad que encierra constituyen una categoría y una dimensión que, por su propia naturaleza, se transforman con más lentitud. Llama la atención que uno de los más conocidos publicistas y agoreros del fin de las ideologías y de la historia, Francis Fukuyama, en escritos recientes dirija su atención hacia la necesidad de reformar el Estado como una de las principales tareas pendientes al despuntar el siglo XXI.

La soberanía y el Estado Nacional en que se sostiene conserva, en todas las latitudes, actualidad y vigencia. Incluso en aquellas sociedades que han alcanzado los mayores logros en la creación de entidades supranacionales, como la Unión Europea, subsisten amplios márgenes bajo control o jurisdicción de los correspondientes Estados y soberanías nacionales. Ya no se diga la que ejercen directamente las grandes potencias e incluso aquellas que están en proceso de configuración. Con la soberanía y a partir de ella tiene lugar el diseño y la construcción de una comunidad a escala efectivamente mundial.

El Desarrollo

La otra cara del binomio, la del desarrollo, también enfrenta una crisis aunque de signo distinto. Aquí, en primer lugar, habría que definir o al menos precisar a qué género o categoría nos queremos referir. Como la pregunta del escritor Raymond Carver, de qué estamos hablando cuando hablamos del desarrollo. Hay uno, predominante y más extendido que es el puramente económico. En contraste, y a veces por oposición, se propone desde hace tiempo un desarrollo con adjetivos,

social o integral. Con los nuevos retos y paradigmas globales, se postula que el único desarrollo deseable es aquel social y ecológicamente sostenible. El PNUD acuñó y emplea precisamente la noción de desarrollo humano. La CEPAL, en su momento, propuso y postuló la fórmula del crecimiento con equidad y ahora, en las circunstancias que predominan en América Latina, pone el acento en la cohesión social y en la superación de la desigualdad que es el rasgo distintivo de los países de la región.

No se trata de una simple discusión de carácter formal. Se da también cuando se extiende a las vías e instrumentos para lograr los fines del desarrollo que se persiguen. Está presente en la disputa no del todo superada entre la opción del libre comercio y de los mercados y la participación del Estado en la consecución de los objetivos económicos de una sociedad. Lo está también, en consecuencia, cuando se aborda el asunto de la planeación de la actividad económica. No está del todo alejada de la mirada y sobre todo de los planteamientos que suponen, cada una en su esfera, la cooperación internacional para el desarrollo, la búsqueda de una redistribución equitativa de la riqueza y en las acciones limitadas y focalizadas dirigidas a atemperar la pobreza extrema.

Una vez más se pone a prueba la idea misma del progreso aunque no en el sentido y en los términos del positivismo o de los enfoques convencionales que lo contemplan como etapas del crecimiento económico. Está en el origen de las preocupaciones que Norbert Lechner identificó en varios de sus trabajos como la dimensión subjetiva de la política y que se pueden sintetizar en los niveles y grados de cohesión y satisfacción que reciben, y sobre todo aceptan, los integrantes de una colectividad por el hecho de pertenecer a ella.

La Integración

Del subtema de integración o dependencia solamente subrayaré, en primer lugar, que constituye el espacio de convergencia entre la soberanía y el desarrollo en las sociedades contemporáneas. El punto de partida en el análisis es la superación de las sociedades y economías autárquicas como resultado de los procesos de creciente internacionalización y de la creación gradual de una economía a escala global. Tener presente que abarca tanto los aspectos económicos como los científicos y tecnológicos y tiene una dimensión política que consiste en la participación de la sociedad internacional, en todas sus dimensiones. Es preciso recordar cómo ha sido, en cada caso y en cada país o entidad, la inserción en esos procesos.

La nuestra, además de autoritaria, ha sido lineal y careció de planeación y de visión siquiera de mediano plazo. A diferencia de los países asiáticos, por ejemplo, nunca se fijaron metas ni se seleccionaron aquellas ramas o siquiera nichos que podrían convertirse en el motor del despegue económico. Cómo no recordar el reproche tardío de los funcionarios públicos mexicanos cuando se quejaban de la falta de reciprocidad en el otorgamiento de concesiones y del abatimiento de numerosas barreras que debían haber sido, precisamente, objeto de la misma negociación.

Está más que documentado el proceso corrupto del desmantelamiento y enajenación de las empresas públicas, inclusive de la banca nacional, con el pretexto de la promoción de una nueva clase empresarial en el país. Esta visión depredadora no se ha detenido como lo muestra el uso y venta o concesión de la fibra óptica y del espectro de las telecomunicaciones en los días que corren.

Nunca tuvo como guía y propósito atender las condiciones y niveles de vida y de trabajo de los trabajadores mexicanos ni se planteó objetivos sociales para el país. Tuvo como punto de arranque la falsa premisa del crecimiento por goteo y que la ventaja comparativa de México era su mano de obra barata. De ahí no solamente el establecimiento y auge de las maquilas sino la conversión del país entero en un país maquilador. Se adujo que nunca la parte norteamericana hubiera aceptado consideración alguna en materia de trabajadores, lo cual es posible que corresponda a la realidad, pero no se explicó porque, en cambio, se incluyeron otros rubros no estrictamente del comercio con el cuento de estar negociando un tratado de tercera generación.

De ser así menos se explica el desinterés, a diferencia de Canadá, por la cláusula de excepción en materia cultural. Se pretende justificar que no haya sido planteado ningún elemento equivalente a los fondos de compensación que existen en los procesos de integración europeos, con el pobre argumento que “el de aquí no fue sino un tratado de comercio y no de integración”. Nunca tuvo valor o fue suficiente la revelación del Embajador de los Estados Unidos en México cuando aconsejaba, con vehemencia, la conveniencia para los Estados Unidos, sobre todo de cara al futuro, de firmar ese tratado y por la vía más rápida y expedita, por razones fundamentalmente políticas relacionadas con la acción internacional de nuestro país.

No es de extrañar que los últimos gobiernos de nuestro país hayan hecho del libre comercio, un supuesto de por sí discutible, la esencia de su orientación y de sus acciones en la escena internacional, en todos los foros y ante todos los problemas.

El más representativo de esa tendencia, el de Carlos Salinas de Gortari, con el cinismo que lo caracteriza y es la nota predominante en nuestra escena política, quiera referirse al ciclo neoliberal como posterior a su gestión.

En esa misma dirección sus epígonos tratan de llevar la discusión sobre el presente y el futuro de nuestro país en la misma dirección. En lo que consideran un apunte gracioso señalan que el dilema de México, hoy en día, se expresa en términos de código postal (sin percatarse que en realidad lo plantean como código genético, de un racismo apenas escondido) entre pertenecer al mundo desarrollado y próspero con la participación en una comunidad de naciones en América del Norte o hacerlo con sus congéneres pobres y vociferantes de América del sur. Se quejan del peso excesivo que los mexicanos le damos a la historia y no les interesa, desde luego, nada que tenga que ver con la identidad. Tampoco registrar que los últimos reductos y posibilidades de mantener un mínimo de soberanía indispensable para conducirse en el mundo global con base en los verdaderos intereses nacionales, quedarían para siempre cancelados.

Parece no importarles o incluso celebrar que, en todos los estudios y reflexiones de carácter prospectivo referidos a las relaciones internacionales, nuestro país apenas aparece como una entidad irrelevante, como un apéndice menor de la comunidad de Norteamérica. Ese por cierto no es el destino que queremos los mexicanos para nuestro país ni el que merecen las generaciones que nos precedieron.

No es difícil imaginar lo que serían las instituciones y una política exterior y de defensa común de los países de América del Norte, si lo que se tiene como modelo es la Unión Europea. Si no se ha avanzado en esa dirección no es por falta de voluntad o de escrúpulos de los grupos gobernantes de nuestro país, sino por el desinterés de los gobiernos norteamericanos que con el *statu quo* obtienen lo que les interesa en todos los terrenos. Esos niveles de integración les representarían una carga y molestias innecesarias.

La salida es ciertamente compleja pero es precisamente lo que debe ser el centro de nuestra atención y reflexión: los compromisos como nación y como parte irremplazable de la refundación de la República.

En las discusiones políticas de los últimos tiempos se ha hecho mención indirecta a estos temas. Se ha dicho por ejemplo que, a diferencia de la mayor parte de las economías de los países de América Latina, la mexicana es la que tuvo la mayor caída con motivo de la crisis internacional en la que aún estamos insertos. También se ha señalado que hay diferencias en la recuperación, la más lenta es la mexicana.

Se ha concluido que eso nos obliga, una vez más, a voltear hacia el sur en lugar de seguir haciéndolo, de manera obsecuente e irreflexiva, hacia el norte. Estaría de acuerdo con esa observación en el caso de que no se infiera o proponga reorientar la integración de la economía de nuestro país hacia América Latina. Planteada de esa manera es simplista y superficial y puede ser incluso demagógica.

Se trata de conciliar o más bien de combinar y equilibrar esa relación predominante con la que se sostenga con todos los países y regiones, en especial con los de mayor dinamismo en la actual situación del mundo. Se trata, asimismo, de una participación activa y honesta en la comunidad latinoamericana de naciones de la que, por supuesto, debemos formar parte con todas sus implicaciones. Sería deseable que este tema pudiera ser tratado a mayor profundidad y sobre todo que se incorpore en la agenda de los grandes problemas nacionales que deben ser debatidos en la coyuntura electoral del año 2012.

Los países de América del Sur, sobre todo Brasil, tuvieron mejores condiciones y elementos para enfrentar y empezar a superar la crisis económica debido a la combinación de varios factores. En primer lugar, contaban con empresas y empresarios en la base de sus respectivas economías. Disponen de un mercado interno hacia donde han dirigido sus esfuerzos productivos, así como un segmento de consumidores con capacidad adquisitiva en condiciones de seguir sosteniéndolo y ampliándolo. En tercer lugar, cuentan con economías diversificadas que no las hacen depender de un solo mercado o país y, menos aún, de aquel que tiene más dificultades para retornar a los niveles previos y, en todo caso, lo hace con mayor lentitud.

Por eso es más deplorable la arrogancia del grupo en el gobierno de nuestro país que primero niega la existencia misma de la crisis y sus efectos, después asegura que no nos va a afectar como a otros países puesto que, con oportunidad y en su momento, blindaron y protegieron la economía. Sobre todo, por tener como única respuesta las fórmulas y las políticas que son precisamente las causas generadoras del problema, la repetición *ad nauseam* de las prescripciones del neoliberalismo y del glosario del Consenso de Washington que ya solo ellos defienden como auténticos cruzados.

Todavía se dan el lujo de elogiar a quienes ahora las conducen y, en el pasado inmediato, las han conducido. La soberbia les impide percatarse del ridículo con que son percibidos por sus pares, en las reuniones internacionales de grupos como el que conforman los cinco o los veinte, o cuando reciben elogios no por su arrojo sino, en realidad, por su mansedumbre y cortedad de ideas e iniciativas.

Las Migraciones

Una nota apenas acerca del tema de las migraciones internacionales con el propósito de que pudiera figurar en el debate. Como ya se ha dicho, la globalización, todavía llamada por algunos académicos y en pocos países mundialización, es ante todo un proceso que involucra los diversos aspectos de la sociedad y de la vida colectiva. Al igual que los fenómenos económicos o los de la comunicación o incluso los políticos, el de las corrientes migratorias es uno de ellos y acaso el más visible. De buena fe hay quienes señalan la necesidad de “incorporar al trabajo en la globalidad”.

El trabajo ya está incorporado a la globalidad en primer lugar como mercancía y en numerosos bienes y servicios e incluso, en algunos regímenes, como movilidad de la mano de obra. Lo que constituye uno de los mayores problemas de nuestro tiempo y una de las aberraciones de la globalidad son las barreras y limitaciones que se anteponen en los países más desarrollados a los trabajadores provenientes de otros lugares, sobre todo de los países más pobres o en vías de desarrollo.

Sin poner en duda la facultad de cada país, en uso de su soberanía, de fijar sus políticas migratorias, lo primero por subrayar es que son personas en búsqueda de mejores condiciones de vida y de trabajo y no potenciales delincuentes. La mayor parte de esos países, en su momento, fueron colonialistas, imperialistas, traficantes de esclavos y nunca consideraron necesario exhibir documentación que los habilitara o legalizara en sus acciones de conquista y depredadoras fuera de sus fronteras.

Ocurre lo que ha ocurrido siempre: hay quien decide lo que incluye un concepto, qué quiere decir y cómo hay que emplearlo. Más aún qué se debe regular y cómo, y qué no. La parábola de Humpty Dumpty y las relaciones de dominación para no emplear el engañoso término de las interdependencias. Es otro ejemplo de los errores de visión de los gobernantes mexicanos cuando aceptan, sin más, que el tema de las relaciones económicas y de la cooperación en las relaciones internacionales, en especial las bilaterales con los Estados Unidos, es el comercio y no también el trabajo, cuando no la seguridad y siempre en los términos que a ellos conviene e interesa. Es el problema de origen y no el de la virtual certificación en materia de derechos humanos y la falta de control en la ventas de armas ligeras o de asalto en la frontera, a partir tanto del Acuerdo para la Seguridad y la Prosperidad en América del Norte, lo mismo y sobre todo, del Plan Mérida.

La segunda cuestión que no puede pasarse por alto es la falta de congruencia entre la protección y el trato que pedimos para nuestros trabajadores migrantes y el que

damos a los de origen centroamericano que se internan en nuestro territorio, así quieran utilizarlo nada más como un medio para llegar al verdadero destino “El Paraíso S.A”, que ya empieza a ser desmitificado y denunciado, dando lugar a magníficas obras literarias y cinematográficas.

Una Política Exterior de Estado

Son dos los temas que, quiero tocar en este rubro: el de la política exterior de Estado y el de la Reforma del Estado en la política exterior que, a mi entender, no son necesariamente lo mismo aunque también aquí existan conexiones evidentes.

El punto de partida es el hecho incontrovertible, aceptado por los gobernantes no pocas veces como recurso y propósitos de manipulación, que el país desde hace tiempo se encuentra en crisis. Como aquí se ha insistido, la crisis es de carácter integral y lo es, en consecuencia y quizás en el fondo, de identidad.

Nuestro país carece de un proyecto de naturaleza y alcance nacional que lo articule y le permita identificarse y, como consecuencia, trazar rumbos ciertos, fijarse objetivos y metas que le den coherencia a la nación y comprometan a los poderes públicos, a los distintos agentes de la vida política y orienten la acción ciudadana. Esa falta de identidad también se expresa en su actuación en la esfera internacional: no se advierte el lugar de nuestro país en el mundo de hoy en día, sobre todo en su participación en las cuestiones fundamentales de nuestro tiempo.

La visión que se tiene de nuestro país, por más que moleste e irrite, está asociada con las carencias e insuficiencias, por no decir los fracasos, desde el crecimiento económico y la productividad hasta las políticas educativas, laborales, ambientales o de salud. Sobresalimos por los contrastes entre la concentración de la riqueza, la acumulación de fortunas inimaginables, junto a la injusticia y creciente desigualdad social. Ocupamos lugares destacados en los índices de violencia, arbitrariedad, corrupción y descomposición social.

El peso relativo, la presencia y el prestigio de nuestro país en el mundo, uno de nuestros principales valores, se han venido desvaneciendo hasta casi desaparecer, aún entre los países más cercanos y con los que compartimos una cultura, historia e intereses esenciales.

Nuestro país se desplaza extraviado y sin rumbo, en el escenario internacional. Reacciona tardíamente y con torpeza en los asuntos de importancia y es incapaz de presentar, por sí mismo o de manera colectiva, una iniciativa que toque asuntos de

fondo, que sea atractiva y de mediano interés y no convencional o anodina, frente a los conflictos coyunturales o las cuestiones de mayor alcance como puede ser la participación en la construcción de un orden mundial o incluso regional que corresponda a los tiempos que corren.

Convirtió la defensa y la exaltación del libre comercio en su divisa y toma de posición fundamental frente a los grandes temas y problemas del cambio de época y, en un pasado más reciente, en el presente, la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado como condición para convivir en espacios seguros.

Desconfío de los llamados a elaborar e integrar políticas de Estado, en éste y en otros campos, porque casi siempre se trata de un curso ya determinado y solamente se buscan adhesiones, legitimidad, a cambio de concesiones menores. Nunca se plantea el problema desde sus bases y orígenes para ir construyendo, de manera colectiva, las orientaciones y soluciones que sean producto efectivamente del convencimiento y del acuerdo.

Otras veces se confunde una política de Estado con el máximo consenso, sin que existan en nuestro caso los mecanismos y procedimientos para realizar y operar una auténtica consulta, como son las que se derivan de un referéndum o sus equivalentes.

Con frecuencia se asocian estas políticas con un supuesto apego a la legalidad, a las disposiciones e instituciones existentes cuando éstas deben ser las primeras en reformarse para abrir cauce a una auténtica participación.

En algunas materias es posible alcanzar esas políticas de Estado cuando se formulan o tienen un alto nivel de generalidad y discrecionalidad. ¿Quién podría oponerse, por ejemplo, a una política de este tipo que tuviera por objeto abatir la desigualdad social pero cuántos y quiénes continuarían sosteniéndola si se pone como requisito para desplegarla los recursos disponibles por parte del Estado, que son casi siempre fiscales, con todo lo que ello implica? Muchas veces cuando se propone echar a andar una política de Estado en materia de política exterior, se pone como ejemplo a los países que la han alcanzado sin reparar en que, en realidad y en las alternancias de gobierno, son inevitables las consideraciones ideológicas aún en los regímenes en donde existen mayores grados de institucionalización democrática.

Por último y apenas como apunte para una discusión más amplia y necesaria se sostiene la tesis de que México, a lo largo de su trayectoria como nación, ha sostenido una política de principios que alcanzó su momento más elevado al intro-

ducirse los siete principios normativos que aparecen en la fracción X del actual artículo 89, referido a las facultades del Presidente de la República:

La autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de las controversias; la proscripción de la amenaza y uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Hay desde luego numerosos asuntos relacionados con esta cuestión: si al lado de estos principios existen otros que puedan ser aplicables y defendibles por parte de nuestro país; si recogen nuestra tradición o quedaron fuera del enunciado algunos que también contribuyeron a su definición; si en realidad son los mismos que configuran el marco de la organización internacional y aún el regional; si son aptos o suficientes para hacer frente a los problemas que nos plantea el mundo de nuestros días, y si la diferencia específica entre los que los comparten se da en el grado y nivel de congruencia en su aplicación y, en ese sentido, la trayectoria de nuestro país sería impecable.

Se trata de un asunto que se ha discutido a lo largo de estos años y que es preciso retomar y profundizar al plantearse la posibilidad de dar sustento a una refundación o al menos a una reforma del Estado en materia de política exterior. Sobre todo, cuando se sostiene que el destino inmediato de nuestro país no es otro que el de volver a lo ya conocido y experimentado y que ha probado su eficacia: el regreso del mismo PRI, puesto que no hay otro, a la casa presidencial como fue, en su momento, la transición fallida que se circunscribió al apoderamiento de la administración pública como botín, con los mismos o mayores niveles de ilegalidad y de corrupción.

Las bases de una nueva política exterior

Tengo discrepancia con la afirmación de que la mejor política exterior es la política que se impulsa y practica en el interior. Es falsa o por lo menos discutible porque elude responsabilidades y compromisos, definiciones, que es preciso asumir. Una política exterior tiene su propia dinámica y campo de acción; es, ante todo, la respuesta a demandas y asuntos que no provienen del interior de los Estados –tal vez con excepción de las grandes potencias, capaces de imponer las agendas–, sino que se originan en el mundo externo y en la esfera internacional.

Hay, sin embargo, un ángulo en que la relación entre ambas políticas confluye y que interesa conocer y explorar. En efecto, lo fundamental de una política exterior expresa las necesidades y búsquedas de un proyecto del que deriva y al que responde.

En el caso de México, durante el siglo XIX ese proyecto consistía en preservar la independencia y construir una República; en el siglo XX trazarse y alcanzar las metas de lo que *a posteriori* se identificó como el nacionalismo revolucionario; el puente hacia la siguiente etapa lo marcaron los propósitos y las necesidades del desarrollo económico en que la participación y las responsabilidades del Estado representaban un componente fundamental. Este modelo e incluso algunas de las necesidades que pretendía enfrentar llegó a su fin, debido a numerosos factores, entre los que se cuentan el cambio de época, el agotamiento y caída del régimen autoritario de la que no son ajenas sus desviaciones, la falta de congruencia y, sobre todo, la corrupción como base del sistema.

A lo largo de estos años han venido gestándose las bases de lo que hoy sería un nuevo modelo o paradigma, tomando en consideración las circunstancias y las tendencias que imperan en el mundo. Expresados en términos generales y esquemáticos puesto que requieren no sólo enunciarse sino ante todo desarrollarse y traducirse en políticas públicas, a mi entender, son algunos de los siguientes:

- 1.- Democracia y creciente participación ciudadana, ni más ni menos que la reforma del Estado en su vertiente política que incluye la naturaleza y el tipo de régimen político.
- 2.- La realidad efectiva de un sistema de justicia y de un estado de derecho del que el país hoy está cada vez más alejado; este rubro comprende la formación y no la regresión que se está experimentando, con la abierta complicidad del gobierno, del carácter laico del Estado.
- 3.- Un planteamiento integral de la seguridad que no responda a una visión elemental y represora sino que incluya, como se está visualizando y proponiendo en los medios internacionales progresistas, desde la revisión conceptual y establezca las interrelaciones entre sus diversos niveles: el internacional, el nacional, el público, el social y en su dimensión humana.
- 4.- La promoción, aplicación y vigencia efectiva de los derechos humanos, desde los fundamentales hasta los económicos, sociales y culturales, lo mismo que los de los pueblos indios y las nacionalidades o autonomías, los de género, los de los jóvenes y los niños, las migraciones, la salud reproductiva y las diferenciaciones y preferencias sexuales y aún las de conciencia.
- 5.- La construcción de un auténtico Estado de bienestar que no es nada más la calidad de cada una de las políticas sociales sino que abarca también su financiamiento, lo mismo que el papel que corresponde cumplir al Estado en la puesta en ejecución de estas políticas.

- 6.- La auténtica promoción de una sociedad del conocimiento que involucra la ampliación y universalización de los sistemas educativos, la elevación de sus calidades en todos los niveles; el fomento y los apoyos reales y crecientes a la investigación científica y a la innovación tecnológica.
- 7.- Un compromiso a profundidad y mediante las políticas correspondientes con el acceso y la difusión de la cultura, la reforma de los medios masivos de comunicación, el apoyo a la creación artística y cultural y el constante mejoramiento de la calidad de vida y convivencia tanto en los medios rurales como en los urbanos.

La política exterior tiene su propia agenda de reforma. En primer lugar está la revisión y la actualización de los principios, tomando como base los fundamentos del proyecto nacional y su proyección hacia el mundo internacional. Es decir, una política exterior independiente que corresponda a la era de la globalización que se vive en el mundo. Es un ámbito que será afectado o modificado dependiendo del régimen y la forma de gobierno que la eventual reforma defina.¹

La segunda cuestión que debe asumir la reforma es la verdadera adecuación para introducir los tratados internacionales en el régimen de derecho interno, superando esa más que discutible idea de la protección de la soberanía que subyace en el artículo 133 de la Constitución, así como la interpretación de la Suprema Corte de Justicia que sitúa esos tratados en un lugar intermedio entre la Constitución y la legislación secundaria.

Enseguida se presenta la propia democratización de la política exterior que, a su vez, contempla, en primer término, la distribución de las facultades y responsabilidades a cargo de los poderes públicos en la elaboración de esa política. Los asuntos más importantes son los que corresponden al Congreso, tanto al Senado como a la Cámara de Diputados, aunque también en materia de Federalismo hay cuestiones que revisar.

En este rubro hay también cuestiones pendientes relacionadas con la participación de la sociedad civil que se aplicarían en particular a los temas que tienen que ver con la cooperación económica, tecnológica y cultural. Según entiendo, en los proyectos de creación de un Instituto o Agencia de cooperación internacional para el desarrollo que se discute en las cámaras, este asunto no ha sido contemplado, siendo el espacio en donde sería más pertinente y valiosa esa participación.

¹En un gobierno de gabinete, por ejemplo, las tareas internacionales ocuparían un lugar sobresaliente en los acuerdos interparlamentarios. En un régimen parlamentario o incluso semiparlamentario, habría una separación entre el jefe de Estado y el Jefe de Gobierno, pero aún en el presidencialismo reformado el Congreso tendría nuevas atribuciones, empezando por la ratificación del nombramiento de algunos de los integrantes del gabinete.

Por último, los instrumentos de ejecución de la política exterior, en el seno del gobierno federal y en el servicio exterior de carrera, deben ser actualizados a la luz de la experiencia reciente, de la evolución de la organización gubernamental y de las necesidades y problemas crecientes que para cualquier país constituyen los cambios y la dinámica de la construcción de la sociedad global de nuestros días.

La incorporación y la traducción de todos estos elementos en fundamentos de la política exterior representarían no solamente la expresión de un nuevo modelo sino, ante todo, proporcionarían al país una ruta confiable de navegación.

Otra condición indispensable reside en actuar con sentido crítico en forma permanente. Se ha aceptado, por ejemplo, la imposición de nuevas agendas internacionales sin que medie explicación alguna acerca del destino o situación de las anteriores. Los temas, además, no son neutrales sino susceptibles de abordarse de distinta manera y perspectiva.

Las enseñanzas de la historia no son un peso muerto sino un punto de apoyo para entender mejor lo que nos corresponde impulsar en defensa y promoción de nuestro interés legítimo. Aportan datos y elementos valiosos en la percepción de los problemas y para la toma de decisiones. No todo, sin embargo, se resuelve por la conciencia histórica y la generación de un nuevo paradigma de convivencia.

La historia es siempre una sucesión de cambio y conservación, de preservación y renovación. Toca a cada generación definir la dosis y la densidad para enfrentar los problemas que enfrenta y buscar las soluciones que el presente siempre depara.

Si no me equivoco, esa idea está en el origen y en las interrogantes y preocupaciones que subyacen en este espacio de análisis y discusión que procura hacer una contribución para replantear la reforma del Estado y el fortalecimiento de la nación en esta hora del mundo y en el marco de los dos centenarios que, en este año, estamos conmemorando.